



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)

D^a MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS, Senadora electa por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Desde la pasada crisis económica en la que se produjo una subida del IVA del 10% al 21% a las empresas de deportes de aventura y todas las de turismo activo en el año 2012, éstas han tenido que hacer frente a la recesión con los efectos negativos de esta decisión. En su momento y en varias iniciativas, hemos pedido la reversión de esta medida y hoy, en plena crisis pandémica, no solo no se ha revertido el IVA, sino que tampoco se han atendido las reclamaciones del sector de turismo activo, fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de muchas zonas rurales, tanto desde el punto de vista económico (dinamizador), como social (cohesionador), como medioambientalmente (respeto por el entorno). La Associació d'empreses de turisme actiu del Pallars Sobirà, y algunas de sus empresas de la Asociación Nacional de empresas de Turismo activo, piden que se revierta en este momento la subida del IVA.

¿Va a atender el Gobierno la demanda del sector del turismo activo, como medida para hacer frente a la crisis provocada por la Covid- 19, revertiendo la subida del IVA que soportan desde la crisis anterior, siendo la reducción demandada del 21% al 10%, un revulsivo para este sector?

Firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS

Fecha Reg: 11/12/2020 09:58 Ref.Electrónica: 116853 -